

1 Sesión ordinaria número 021-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 1° de octubre del dos mil veinticuatro. Con
3 la asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal:** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente.** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Jony Gamboa Sanabria

8 Vanessa Segura Solano

9 Martín Sánchez Montoya

CONCEJALES SUPLENTE

Marlon Osvaldo Araya Vega

Guillermo Navarro Díaz

10 **Ausentes con justificación.** Justifica su ausencia la Concejal Alejandra Carvajal Araya-
11 Regidora Propietaria quien cuenta con licencia sin goce de dieta por encontrarse laborando
12 fuera del Distrito, la sustituye la Concejal Alison Zamora Montoya- Regidora Suplente quien no
13 justifica su ausencia a la sesión el día de hoy, María José Rojas Solano- Concejal Suplente
14 justifica su ausencia.

15 **Ausentes sin justificación:**

16 **FUNCIONARIOS**

17 **Intendente Héctor** Agüero Luna

18 **Secretaria.** Rocío Portuguez Araya

19 **Visitantes:** Fuerza Pública Jorge Fallas y Evelio Quirós.

20 **Oyentes:** No hubo.

21 **Artículo I.**

22 **Orden del Día**

23 - Oración

24 Artículo I. Orden de Día

25 Artículo II. Apertura de la sesión

26 Artículo III. Comprobación de quórum

27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

28 • Fuerza Pública

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

30 • **Ordinaria 020-2024**

- 1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 2 • Nota suscrita por Adrián Umaña Barrientos Centro Empresarial INA
- 3 • Correo electrónico suscrito por Dyala Granados de Recope
- 4 • Solicitudes de audiencia
- 5 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 6 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 7 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 8 Artículo X. Asuntos Varios
- 9 Artículo XI. Acuerdo
- 10 Artículo XII. Cierre de Sesión

11 **Artículo II.**

12 **Apertura de la sesión**

13 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas noches, bienvenidos
14 compañeros, bienvenidos señores de la fuerza Pública. Vamos a dar inicio al ser las 6:38 a la
15 sesión ordinaria 021-2024. Vanessa nos ayuda con la oración

16 **Concej. Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** *Señor gracias por permitirnos estar*
17 *una vez más aquí, Señor Jesús bendícenos a cada uno de nosotros y a nuestras familias*
18 *Señor, hoy Señor ponemos en tus manos todo lo que hablemos aquí, Señor para bien de todos*
19 *nosotros y de nuestra comunidad. Padre nuestro...*

20 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal** señora Presidente les informo que esta
21 sesión no está siendo transmitida por facebook, ni tampoco está siendo grabada lo que
22 provocará que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas
23 que permitan hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley
24 para mejorar el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias
25 normativas y prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos
26 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, que indican.

27 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes
28 facultades y atribuciones:

29 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
30 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

SESION ORDINARIA N° 021-2024/ 1°-10-2024

- 1 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
2 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

3 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
4 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
5 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
6 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

7 **Artículo III.**

8 **Comprobación de quórum**

9 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** comprobamos el quorum el mismo está
10 completo.

11 **Artículo IV.**

12 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

13 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** damos a la apertura a las audiencias
14 de la atención al público. Este Concejo Municipal acordó la semana pasada invitarlos a esta
15 sesión ordinaria para tratar un asunto que tenemos ahí todavía en el mantel que nos aqueja a
16 todos y, que nos siguen llegando aún consultas y quejas que también nos generan algunas
17 preguntas que hoy tanto los compañeros concejales van a estar también externando esas
18 preguntas que mejor traerlos acá para que mejor lo conversemos y tratemos de buscar una
19 solución en conjunto a la situación. En primera instancia darles las gracias por estar hoy acá
20 presentes, por disponer hoy del tiempo y acompañarnos a pesar de que sabemos que están
21 pasando ocupados. Sí, son tan amables voy a pasarles el micrófono para que nos den el
22 nombre completo para que la compañera los pueda anotar en actas.

23 - **Oficiales de la Fuerza Pública** Buenas noches mi nombre es Gregorio Abarca Fallas
24 Sub Intendente de Policía, soy el Sub- Jefe de la Delegación Policial de Jiménez, buenas
25 noches Karla Castillo Castillo, buenas noches Guillermo Mena Roa.

26 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** hace algunas semanas estuvimos o
27 algunos meses estuvimos tratando aquí algunos temas que han generado conflicto o que han
28 generado molestias en el Distrito, en ese trabajo en conjunto que hemos promovido o que
29 estamos promoviendo realizar la comunidad también nos hace llegar sus quejas, sus molestias
30 el tema del Centro Turístico por qué en realidad tiene más de un nombre La Flora este para

1 algunos es hotel, para otros es restaurante, para otros centro turístico nos indican que siguen
2 presentándose las situaciones, que siguen la música hasta altas horas de la noche y
3 madrugada, que se han seguido presentando situaciones de eventos ahí que aquejan a los
4 vecinos y no solamente a los vecinos si no inclusive a los mismos clientes que han estado ahí
5 se han visto en situaciones un poco complicadas. Tal vez los compañeros ahí también se
6 suman ahora a las preguntas ¿qué ha pasado? ¿Cómo se está actuando? ¿por qué se siguen
7 dando esas situaciones? Los vecinos dicen que ellos llaman, piden al 9-1-1 el apoyo y que no
8 se está dando la respuesta que esperan, nosotros sabemos que están muy escasos de
9 recursos, pero, dentro de los informes que nosotros hemos recibido acá, hemos estado
10 recibiendo informes de actas que se levantan acá propiamente al frente de la municipalidad y
11 no tenemos ninguna información, ni ninguna acta, ni ningún comunicado de este lugar en
12 específico.

13 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** para empezar el Centro
14 Turístico con que patente cuenta?

15 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** es una de restaurante y una de bar.

16 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** bueno yo consultó por qué
17 se han hecho inspecciones por parte a nivel local sobre la actividad que ellos desarrollan por
18 lo siguiente, bueno Fuerza Pública cuando se da un incidente en cualquier lugar a nivel general
19 le corresponde atenderlo de acuerdo a las prioridades que tenemos si bien, el local nos genera
20 bastante incidente hay cuestiones que Fuerza Pública los atiende por cuestiones que tal vez
21 no le compete directamente a Fuerza Pública, generalmente llegamos conversamos con el
22 patentado ya sabrá el patentado si reduce o no el nivel de volumen, sin embargo, lo que tiene
23 que hacer es salud es el competente para llegar a medir los decibeles por lo que debería
24 hacerse una gestión con el Ministerio de Salud.

25 **Concej. Ligia Trejos Sánchez Montoya- Presidenta Municipal** los vecinos manifiestan de
26 que las motos, ahí llegan que los carros parquean casi que dentro de los corredores de las
27 casas y que tarden de la noche llegan arrancar los carros, los motores que producen también
28 bastante ruido no solamente están utilizando el parqueo del centro turístico sino también las
29 calles de la entrada eso es lo que nos han manifestado. Referente a lo del Ministerio de Salud
30 sí, es el Ministerio de Salud precisamente, por ejemplo nos manifestaron que hace unos días

1 se presentó una situación creo que con un concierto, no sé algo que iban hacer masivo para
2 lo cual no tenían permiso y nosotros no nos dimos cuenta difícilmente si no nos avisan no
3 sabemos, sí nos dijeron que Fuerza Pública se había personado y que el patentado dijo que
4 él seguía adelante con la actividad y siguieron adelante, tal vez esa comunicación verdad de
5 lo que ustedes se están dando cuenta y nosotros no nos estamos dando cuenta.

6 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** sí bueno no tenía
7 conocimiento de eso, estuve unos días fuera de vacaciones vengo entrando este en ese caso
8 cuando exista un evento así, no sé si la patente lo permite que pueda tener un cantante en
9 vivo ahí, o un dilley esto lo debe atender patentes, siendo que se tratar de un evento masivo
10 como usted bien lo indica donde cobran entrada y todo eso ya es una actividad diferente a la
11 patente que ellos tienen es decir está desvirtuando la razón por la cual ellos tienen la patente
12 de la actividad comercial que ellos están desarrollando, por tanto, la parte sancionatoria le
13 correspondería a ustedes como gobierno local pero, sí por parte de nosotros yo le voy a decir
14 a los oficiales que en caso de existir un evento masivo de esa magnitud que se realice un
15 informe directamente al gobierno local para que, se tome un acuerdo de sanción basado en
16 al desvirtuación de la patente por qué tenemos bar restaurante, ¿en qué horario?

17 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** la patente de restaurante hasta las 2 am y
18 bar hasta la media noche.

19 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** entonces claramente
20 quizás a la una de la mañana todavía están vendiendo licor eso no es un secreto para nadie
21 si a partir de las doble cero es solo restaurant no puede haber ni una sola botella de licor, sin
22 embargo, hay que sentar los precedentes para poder indicarle al patentado que, a partir de las
23 doble cero, cero licor, sin embargo, no es así entonces, deberíamos nosotros realizar
24 inspecciones de las doble cero a las dos de la mañana para ver si todavía existe venta de licor
25 con solo el hecho de que este una botella ya hay un incumplimiento por qué después de la
26 doble cero la cantidad tiene que estar cerrada lo que significa que deben de haber retirado
27 hasta las botellas entonces voy a instruir a los oficiales en este tema que la patente de bar es
28 hasta las doble cero y la patente de restaurante hasta las dos de la mañana. Entonces, yo me
29 comprometo hacer inspecciones todos los fines de semana, no sé si es todos los fines de
30 semana o los fines de semana de quincena.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** aproximadamente cada veintidós días o cada
2 quince días no son todos los días.

3 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** no sé consulto por qué
4 cuando se da una descomposición social a raíz de una patente principalmente de licor por qué
5 al final y al cabo es un bar restaurante, pero se está utilizando esta figura, se tiene que saber
6 cuál es la actividad principal, si la actividad principal es restaurante en la mesa cuando yo estoy
7 sentado no debo tener solo cerveza debo tener comida o en la barra debo tener comida si
8 tengo solo licor entonces la actividad principal es la de bar pero, desconozco el caso de esa
9 patente.

10 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** las dos son actividades principales bar y
11 restaurante.

12 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** tengo una consulta no sé
13 si han tenido denuncias de personas consumiendo licor en la vía pública

14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** en la Hacienda no, aquí siempre llegan
15 reportes.

16 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** esto es una, consultó si
17 los oficiales de policía han hecho llegar informes de consumo de licor en vía pública?

18 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** casi que todas las semanas se reciben.

19 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** esto la parte sancionatoria
20 antes les correspondía a los juzgados, se hacían los informes policiales se pasaban al juzgado
21 llamaban la persona, se hacia la multa y ya lo pensaban nuevamente para hacerlo, ahora la
22 parte sancionatoria le corresponde al gobierno local sí sería importante que se sancione a esas
23 personas por qué si no se cae dentro de un círculo vicioso dado que el gobierno local no llama
24 a la persona para hacerle la multa correspondiente si se hiciera se logra controlar mucho. Las
25 comunidades se quejan mucho por medio de los grupo de seguridad comunitaria de este tipo
26 de conductas pero la parte administrativa de la Fuerza Pública es tomarle los datos, hacer el
27 informe policial y pasarlo al gobierno local hasta ahí llega la parte administrativa de la Fuerza
28 Pública, la parte sancionatoria si la lleva el gobierno local es sumamente importante que se
29 cumpla con esa parte para que esas personas que consumen licor en vía pública que
30 generalmente son los mismos se vayan controlando.

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** adelante don Guillermo.

2 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** yo considero que tenemos que ser mano
3 dura que se puede aplicar una sanción o lo que haya que hacer que se cumpla con las patentes
4 y sus horarios ya que ese local ha generado quejas constantes no sé si es factible que de parte
5 del Concejo se les llame la atención y si no acatan clausurarles la patente de restaurante la
6 gente se queda adentro y sigue el mismo bailongo consumiendo licor y eliminar de esta forma
7 los problemas con los vecinos.

8 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Regidor Propietario** buenas noches, gracias por haber
9 venido en realidad yo estado otros años aquí y conozco que todo esto pasa, pero aquí si
10 considero que debemos trabajar en conjunto tanto ustedes como nosotros por qué si nosotros
11 no estamos a la orden de ustedes y ustedes a la mano de nosotros esto no se va a solucionar
12 por este sistema por qué en realidad hablamos de Flora eso lo tienen para vender licor y hacer
13 fiestas, no para vender comida porque yo que estado ahí lo he visto, ya nosotros sabemos
14 para que lo tienen. Los vecinos alegan que ellos están ahí primero, el local comercial llegó
15 después y como va ser posible que ellos tengan que salir donde el concejo municipal dio ese
16 permiso, nosotros como responsables tenemos que actuar yo particularmente hasta el
17 momento no he dado mi voto para convocar o notificar a los dueños del bar, bueno el señor
18 Intendente dijo que había hablado con ellos, pero también a veces hay que traerlos aquí y
19 hacerles saber a ellos la problemática que tienen los vecinos de la Flora que me han
20 manifestado que van a tener que actuar por cosa propia que van hacer lo que tengan que
21 hacer por qué son las dos de la mañana, las tres de la mañana y ahí están las personas
22 consumiendo licor, ahora otra cosa una persona con droga o tomado es capaz de todo
23 entonces eso es lo que yo les vengo diciendo que nosotros como gobierno local tenemos que
24 actuar sea enviándoles notas a ellos o como decía el compañero Guillermo sí es de
25 clausurarles hacerlo. Yo, en estos días propiamente en la feria del pejibaye me siento muy
26 contento en el tema de seguridad con la fuerza pública, yo gracias a Dios no tomó, pero vi el
27 orden, en el salón adentro alguien estaba haciendo loco inmediatamente lo controlaban y, si
28 era de echarlo afuera lo echaban. Aquí con el problema que tenemos aquí en la plaza de
29 deportes es que también las cantinas y súper que están alrededor y tiene horario hasta las 12
30 medianoche, entonces si lo tienen hasta las doce de la noche a esa hora tiene que estar

1 trancado no tienen que estar saliendo hay cervezas de ahí y yo estado sentado en un pollito
2 ahí y he observado como salen y entran llevando cervezas para los pollitos, eso parece como
3 si fuera un bar entonces bueno trabajar sobre eso si tenemos que venir más a vigilar y después
4 considero yo por lo menos en otras ocasiones no sé si las cosas han cambiado se contaba
5 con ustedes con la autoridad se coordinaban recorridos con el Intendente y miembros del
6 Concejo nos veníamos llegábamos al bar o la cantina se conversaba con el patentado y
7 cerraban pero aquí no esto el fin de semana parece una fiesta el fin de semana. Pero, de
8 verdad muchas gracias por haber venido.

9 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta** don Héctor, don Guillermo y luego don Marlon.

10 **Sr Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** bueno yo también antes de pasarle la palabra
11 a don Guillermo indicarles con respecto al Bar la Flora con ellos ya hemos tenido varios
12 acercamientos, Fallas ha hecho varios operativos que ha coordinado para el lugar al punto que
13 inclusive los dueños del local han tenido que venir a buscarme casi que rogarle a uno que
14 Fuerza Pública detenga los operativos porque obviamente les está perjudicando las ventas
15 pero, yo si quiero reconocer la labor que ha hecho la fuerza pública de al menos lo que me ha
16 informado Fallas y Quirós que son los que he tenido más conversación en algunos temas han
17 trabajado muy bien que es lo que pasa, es que la ley no les permite a ellos llegar y cerrar el
18 local por qué son policías van a ser todo entonces ellos tienen ciertas limitantes pero desde
19 afuera han hecho mucho trabajo que yo conozco y que de repente no llega la información a
20 este Concejo Municipal por qué no toda la información tiene que llegar aquí primero y también
21 son cosas que no se publican en redes sociales, pero Fallas ha hecho un esfuerzo muy grande
22 para tratar casi que cuando hay evento ahí va Fuerza Pública si hay uno o dos que no va pero
23 diay fuerza pública tampoco puede estar mandando policías desde afuera a venir atender aquí
24 las veces que haya evento entonces, eso es entendible. A ellos se les dejó un reglamento que,
25 algo preguntaba Abarca sobre la presencia de dilley por qué a mí también me tenía en vela
26 ese tema, de que es evento y de que no, nosotros habíamos adoptado un reglamento, que es
27 el reglamento de la Municipalidad de Jiménez que por ley podemos adoptar los reglamentos
28 de ellos y si ustedes leen compañeros del Concejo el artículo 2 dice algo que ellos están
29 utilizando como un espacio gris de la ley o del reglamento y se los leo textualmente *Constituye*
30 *hecho generador de la obligación a cargo del contribuyente* sobre el reglamento para regular

1 este tipo de actividades , *la presentación de toda clase* de espectáculos públicos y diversiones
2 no gratuitas, cuál es el elemento que ellos están jodiendo legalmente que el evento es gratuito
3 por qué el reglamento dice que el hecho generador es toda clase de espectáculos públicos y
4 diversiones no gratuitas tales como empieza y ellos me han informado que llevan dilley y no
5 cobran y vea aquí está el reglamento tras de eso yo la vez pasada fui y les deje le reglamento
6 de eventos públicos cuando los adoptamos fui con Fallas que tenían un operativo se los día
7 en físico con un oficio que tenían un operativos y bueno el otro día que vinieron aquí me
8 sacaron en cara el articulo 2 y digamos que uno no tiene que ser muy letrado para entender
9 que el hecho generador no gratuito, si lo hago gratis me escapo del permiso del evento
10 entonces hay muchos cosas que ellos pueden por ahí, por ejemplo cantantes de trova, que se
11 yo que va alguien a tocar con guitarra que generalmente es un dilley que va a poner música
12 mezclada, generan ellos este espacio de manera gratuita y ya el reglamento por lo viejo que
13 es y por eso yo, digo que no todos los reglamentos sirven es un reglamento muy viejo que es
14 el que adoptamos entonces ya está ese tema yo, quiero nada más detallarles para que ustedes
15 sepan cómo está la dinámica y, cuando ellos cobren entrada para realizar el evento ahí sí
16 tienen que tener un permiso municipal claramente hasta el momento no ha tramitado ninguno
17 pero, me preocupa el argumento que ellos usan de un evento gratuito.

18 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** son dos cosas muy
19 diferentes un dilley y una persona que llega agarrar el micrófono y a cantar.

20 **Sr Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** es que, el reglamento lamentablemente es
21 un reglamento del año 2008 y aquí no me especifica el nivel de decibeles, no especifica tipos
22 de eventos, de ese estilo verdad claramente hay una diferencia que alguien llegue a poner
23 música trova, sonido ambiente a que alguien llegue a poner auto parlantes y demás, pero el
24 reglamento lo que me dice es tiene que ser no gratuito o sea tiene que cobrar para que tenga
25 permiso municipal la organización de los eventos. No es tan sencillo compañeros, es un tema
26 que no existe ley, no existe reglamento don Guillermo que yo pueda ir a derogar la patente de
27 restaurante porque sí , digamos eso nos podría generar a nosotros que la policía me desmienta
28 nos podría generar un inconveniente a nivel legal con ellos si son vivillos y por los tipos de
29 dueños que son, que los conozco de la política por qué ha sido actuales políticos en Cartago
30 sé que son del tipo de jugar con temas de demandas y temas de procedimientos legales y

1 demás, yo lo que menos quiero dejarle otra demanda municipal donde podríamos perderlo a
2 este Concejo Municipal, entonces por ahí va un poco mi línea. La Fuerza Pública ha hecho
3 buenos operativos, ellos tienen este reglamento, lo usan también a conveniencia suya por
4 errores del reglamento y este nosotros lo que sí podemos es pensar en futuro a sanciones
5 temporales no permanentes cuando excedan las horas un día de estos publicaron una imagen
6 que decía que había empezado a las 11 am pueden hacer actividades desde esa hora mientras
7 no lo cobren y que terminaba a las 2:30 a.m. entonces ya les dije yo, como van a publicar
8 ustedes que termina la actividad a las 2:30 a.m. sí ustedes a la 1:30 a.m., tienen que estar
9 apagando el sonido y dejando que la gente valla saliendo entonces ese tipo de juegos es
10 lamentablemente tienen patente para funcionar hasta las 12 m.n. y este es un tema que se
11 tiene que ir viendo cómo se va resolviendo a pura sanción hasta que llegue al punto que
12 tengamos derecho a remover este tipo de cosas, pero tiene que ser así sanción tras sanción
13 mínimo unas tres escritas, amonestaciones por parte de la Fuerza Pública, por parte de la
14 Municipalidad y ya, se nos puede generar a nosotros un hecho legal para poder accionar con
15 alguna sanción permanente o temporal, es la forma en la que lo estoy viendo no sé si ustedes
16 tienen alguna sugerencia.

17 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** si esa forma que usted lo
18 indica ya yo he trabajado en otros cantones por qué si me he puesto de acuerdo con el gobierno
19 local para yo hacer informes por incumplimientos de desvirtuación de la patente que han hecho
20 los patentados y yo voy, generalmente eso sucede el fin de semana y esa misma semana se
21 le notifica y, estamos atentos todos y en concordancia con la comunidad entonces se da un
22 evento, se da una situación llaman a Gregorio o me ponen un mensaje y voy y levanto el
23 informe, no tendría problemas con eso yo con toda la voluntad y con todas las ganas haría los
24 informes cuanto exista incumplimiento o devirtuación de la patente, esa palabra “
25 desvirtuación” mata cualquier patente, ante cualquier demanda que ponga. Entonces yo, con
26 toda voluntad haría todos los informes que tenga que hacer para controlar la patente, el objetivo
27 mío no es quitarla es que ellos controlen la actividad de manera que no continúen generando
28 caos social en la comunidad por qué es eso lo que está pasando, con el escándalo musical
29 altas horas de la noche después de las doble cero, con ese montón de vehículos y motos
30 haciendo bulla eso es caos social que se genera a partir de la patente que es el generador del

1 caos social por eso tenemos que encrucijarlos para que se alineen al comportamiento social,
2 si se puede hacer por qué ya tengo la experiencia de haberlo logrado con un local en este tipo
3 de situación que generaba un caos social en la comunidad yo me comprometo hacerlo.

4 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** buenas noches, igual muchas gracias por
5 estar acá presentes tres preguntas concisas y breves que no me quedaron claras y creo que
6 también a los compañeros por lo que hablamos la semana pasada hay ahí un tema ambiguo
7 que necesitamos que quede más que claro. 1. ¿Con qué periodicidad realizan las salidas las
8 rondas, para monitorear el consumo de licor, que días, que horas lo hacen? 2. ¿Qué pasa
9 cuando ustedes piden papeles o sea permisos ante un local y no les presentan nada? ¿Cuál
10 es el papel de la Fuerza Pública? ¿Qué tienen que hacer, simplemente piden se retiran si no
11 les presentan nada?, 3 ¿Los días domingo y sábado que son los que hay más consumo de
12 licor en la noche hacen rondas? ¿Con que periodicidad lo hacen? Muchas gracias.

13 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** ¿con que frecuencia se
14 hacen las rondas? La Fuerza Pública trabaja bajo el modelo de gestión policial no
15 demandantes ese el eje de trabajo de la Fuerza Pública, por lo tanto, nos movemos bajo el
16 modelo de gestión lo cual implica que los recorridos se hacen de acuerdo a la demanda,
17 lugares y puntos donde se generan más incidencia policial principalmente hablando de delitos
18 contra la propiedad y sembramos seguridad que esas son las líneas de acción investigación
19 operativa, decomiso de drogas, abordaje de motocicletas con uno o dos ocupantes, entonces
20 en ese rango nos movemos también hemos atendido los incidentes que nos generan el sistema
21 ya sea llamadas al 9-1-1 entonces puede ser que estemos atendiendo control de carreteras y
22 tengamos que quitarlo por ir atender un incidente que nos pueda ocupar tres o cuatro horas o
23 más. El incidente del robo en Pali que se robaron más de millón doscientos mil colones en
24 mercadería del Pali eso fue a las 7:30 p.m. y el otro día casi a las 11 am se concluyó casi
25 dieciocho horas. ¿Con que periodicidad? Bueno cuando queda el espacio para el recurso móvil
26 se hace el recorrido dentro de la planificación de las operaciones operativas está el monitoreo
27 a bares, se observa si hay consumo de licor en vía pública aunado a las actividades asociadas
28 a los diferentes locales, como ventas de drogas entonces también andamos observando esa
29 situación, con que periodicidad exactamente no puedo decirle. El recorrido si se realiza.

1 Cuando se solicitan documentos a los patentados bueno la potestad es directa de la inspección
2 municipal ahí está un artículo de la ley de Licores ahí aparece que la inspección municipal es
3 la que debería ir a visitar los lugares y solicitar las patentes es competencia directa de ustedes
4 nosotros Fuerza Pública cuando vamos a un local que genera algún problema solicitamos al
5 patentado que nos demuestren los documentos de la patente que yo tenga conocimiento
6 ningún patentado me ha negado los documentos. Entonces que procede en el caso de que se
7 nos niegue el documento recurrimos al gobierno local y preguntamos que cuáles son los
8 créditos de la patente y realizamos el informe que corresponde. La periodicidad de los sábados
9 y domingos es cuando más llamada hay en los sistemas de incidentes policiales entonces los
10 fines de semana pasa más avocado atendiendo incidentes sino se continua con el modelo
11 policial. ¿no sé si le queda claro?

12 **Concej. Marlon Araya Vega- Presidenta Municipal** sí me queda claro. Mis inquietudes jamás
13 van a ser cuestionarles el trabajo lo que quiero es aclarar, aquí nos llegan personas de la
14 comunidad y nos hacen estas preguntas y uno queda totalmente en el aire súper bien muchas
15 gracias más bien, solo una consulta me queda el hecho de que ustedes me digan que la móvil
16 está ocupada haciendo otra cosa que ustedes estén demandando y que haya algún funcionario
17 que quedaron en la delegación ellos a pie, caminando no pueden hacer rondas por aquí la
18 semana pasada llegaron y nos dijeron que quieren que ustedes anden en caballo, así nos
19 dijeron, que anden en caballo, bicicleta o en cualquier cosa pero que anden haciendo rondas,
20 así nos dijeron entonces que me pueden ustedes explicar en el sentido de que solo porque lo
21 que dicen es que si no hay patrulla ellos no salen, entonces qué respuesta podemos darle a la
22 población es una pregunta que nos hacen constantemente.

23 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** muy importante el recurso
24 principal es la unidad móvil que ahí está si hemos dotado a las casetas con motocicletas a las
25 gacetas, en sí se trabaja muy en conjunto, pero se va hacer un reacomodo para lograr sacar
26 a la patrulla y que quede la motocicleta por qué no hay más policías. La dotación de una distrital
27 es que siempre haya una oficial de guardia, y dos policías en la calle, así esta Pejivalle y así
28 esta Tucurrique. Cuando no hay móvil procuro que salga en motocicletas no todos tienen, pero
29 se procura y si no que se salga caminando, ellos tienen la orden que en la caseta solamente
30 se tiene que quedar uno y los demás en la calle ya sea caminando o en moto o en la patrulla

1 que es el recurso que tenemos. Quedarse en la caseta no es opción para ellos, de echo en las
2 mañanas los oficiales deben reportarse haciendo recorridos yo nunca trabajo en las mañanas
3 solo en las tardes. A veces, para entender una situación que no se puede atender porque no
4 hay recursos, que son incidentes que son a cinco kilómetros, estábamos tardando hasta hora
5 u hora y media para atender por falta del puente. Aunado a eso el recurso policial tenemos un
6 recurso de tareas que ellos trabajan de las 2p.m a las 12 m.n. y ese recurso trabaja en el
7 distrito siempre los apoyan, puede haber hasta tres motos, pero ellos andan haciendo otros
8 tipos de acciones como delitos de propiedad que este Distrito ha tenido una disminución.

9 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** yo hace muchos años viví una situación
10 de un delito en el Salón Tropical, eso es terrible. La semana pasada recibimos la visita de una
11 vecina de la comunidad que nos exponía una situación que se vivió el martes a las 3am aún
12 costado de la plaza, el señor Manuel Tortós frustrado de la situación que se estaba dando
13 frente a su casa de habitación de una gente tomando licor y un vehículo con música a altas
14 horas de la madrugada y parece que insultaron al padre que salió a pedirles que hicieran
15 silencio las cosas pasaron a más y el señor Tortós saco una arma blanca no sé si usted conoce
16 la situación, a mí me preocupo si eso hubiera pasado a más sino hubieran estado los hijos de
17 Manuel hubiera matado o lo matan. Este tipo de cosas a mí me preocupan tanta gente
18 consumiendo licor todos los fines de semana a cielo abierto alrededor de la plaza. Esa es mi
19 consulta.

20 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** sobre ese caso en
21 particular sí tengo el informe de eso de lo que sucedió tanto el informe que hizo el sacerdote
22 no sé dónde lo mando, pero sí lo leí y de lo que hicieron los oficiales de fuerza pública. Sí no
23 vi los informes por qué como les dije estaba de vacaciones, en la atención de este incidente.
24 En cuanto al consumo de licor en vía pública debemos de controlarlo claramente la ley lo
25 especifica.

26 **Concej. Jony Gamboa Sanabria Gamboa- Regidor Propietario** buenas noches no me
27 quedaron claras dos cosas usted dice que al ser caso de la Flora Bar y Restaurante que se
28 supone que después de la media noche no debe de haber botellas de cerveza ni nada en la
29 mesa o pueden haber.

1 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** llegando a las doble cero
2 no se puede vender, no puede haber botellas de cerveza y el bar debe de estar cerrado.

3 **Concej. Jony Gamboa Sanabria Gamboa- Regidor Propietario** lo otro es que ahorita usted
4 menciono que de las 2p.m a las 12 m.n. cuentan ¿con que?

5 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** con un grupo de fuerza de
6 tareas, es decir oficiales de más que ayudan en la operatividad que puedo utilizarlos en
7 Pejivalle o en Tucurrique, siempre los mando para acá.

8 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** muchas gracias solamente me queda
9 una pregunta la semana pasada tuvimos aquí una habitante del distrito manifestando la queda
10 con la situación en la casa del señor Tortós nos mencionó que después de tres llamadas al
11 911 como a la delegación no habían tenido respuesta que cuando pasaron como a los cuarenta
12 y cinco minutos lo oficiales no se detuvieron atender el incidente, eso fue lo que manifestó.

13 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** la semana pasada el
14 puente estaba malo debían dar la vuelta.

15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** lo que ella menciono que no se
16 detuvieron en el lugar del incidente a recabar información por qué dice que todo el barrio estaba
17 en la calle. Eso es parte de lo que no lo podemos reafirmar porque no estuvimos ahí.

18 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** como le digo no lo puedo
19 reafirmar por qué no logré ver los informes, en todo incidente existe un protocolo legal no todo
20 pleito callejero o riña se detiene a una persona. Hay casos en que la policía llega tarde, en un
21 tumulto de personas grandes y agresivos una pareja de policías no es suficiente y no se
22 pueden exponer por que ponen en riesgo la vida de ellos mismo, déjeme revisar ellos deben
23 de cumplir su labor en relación a la seguridad de los habitantes si me voy ocupar de conversar
24 con la familia para poder dar un mejor control. La situación que se da en los alrededores es
25 manejable, pero debe de existir compromiso municipal para controlarlo y evitarlo.

26 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** no sé si ningún compañero tiene
27 alguna otra consulta de mi parte yo les agradezco el tiempo sobretodo nos ponemos a
28 disposición para que sigamos porque ya esto lo iniciamos desde que este gobierno local
29 asumió sigamos trabajando de la mano para poder sanar esas situaciones. Sabemos que se
30 han hecho cosas muy buenas y todo no se puede resolver de la noche a la mañana que hay

1 temas inmersos sociales y culturales y sabemos que hay una problemática de drogadicción y
2 consumo de licores que no lo podemos resolver de la noche a la mañana, pero, que si
3 trabajamos en conjunto sí podemos lograrlo que bueno conocer que estamos cero homicidios
4 en el cantón y que continuemos con esa estadística para nosotros es importante poder conocer
5 este tema estadístico cada cierto periodo cuál ha sido la incidencia, el poder generar acciones
6 que generen resultados positivos es gratificante para ambas instituciones por qué estamos
7 trabajando para mejorar las condiciones de la población del Distrito y por ende del cantón de
8 Jiménez. Seguimos a las ordenes promoviendo el trabajo en equipo y lo que podamos nosotros
9 colaborar estamos a la orden.

10 **Sub Intendente Gregorio Abarca Fallas-Sub Jefe de Juan Viñas** el número de la delegación
11 de Tukurrique es 2600-1399, el número de la delegación de Juan Viñas 2532-2127 la dirección
12 electrónica delegación.jimenez@msp.go.cr y mí número 8511-4432, ahí está la información
13 pónganos a trabajar.

14 **Oficial Karla Castillo Castillo-Fuerza Pública** el número de la delegación de Tukurrique en
15 estos momentos no está funcionando para que estén informados.

- 16 - Los señores oficiales se retiran del recinto municipal
- 17 - Moción de orden verbal presentada por la señora Ligia Trejos Sánchez- Presidenta
18 Municipal

19 **8:46 p.m Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Compañeros, someto
20 a consideración de los señores Concejales hacer un receso de cinco minutos, por favor les
21 ruego levantar la mano, los que están de acuerdo. El fin, es para

22 **SE ACUERDA:**

23 El Concejo Municipal acuerda tomar los cinco minutos de receso, solicitado por la señora
24 Presidenta Municipal.

25 **Artículo V.**

26 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** retomamos nuevamente la sesión
28 municipal. Procedemos a la aprobación del acta anterior. Alguien tiene alguna objeción.

- 29 - **Acta Sesión Ordinaria N°020-2024 del martes 24 de setiembre del 2024.**

1 No existiendo objeciones o correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria N°
2 020-2024, del martes 24 de setiembre del 2024. Los Regidores que están de acuerdo en
3 aprobar el acta por favor levantar la mano. Estando conforme se aprobó y firmo el Acta
4 ordinaria 020-2024 con cuatro votos a favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, GAMBOA**
5 **SANABRIA, SEGURA SOLANO, SANCHEZ MONTOYA.**

6 **Artículo VI.**

7 **Lectura de Correspondencia**

8 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de
9 correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia

10 - **1.Nota de fecha 25 de setiembre del 2024, suscrito por el MBA Adrián Umaña**
11 **Barrientos- Director del Centro de Desarrollo Empresarial INA- Cartago**, mediante el cual
12 solicitan el apoyo de la Municipalidad para lograr mayor difusión y vinculación.

13 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** yo lo leí inclusive yo le contesté que
14 a mí me gustaría formar parte considero que es un recurso muy importante el INA está
15 trabajando a través de este centro empresarial programas muy buenos de acompañamiento
16 me he dado cuenta que han llevado microempresarios de cero y que están en estos momentos
17 participando de formaciones, capacitaciones a través del acompañamiento y han llegado
18 inclusive a eventos grandes y de mucho provecho, este no regala nada eso hay que tenerlo
19 presente el INA no va a venir a regarles nada pero sí los forma y lo que si les colabora es con
20 tema de asesoría legal, registro de marcas bueno en un montón de áreas de casos muy
21 satisfactorios que han salido adelante considero importante brindarles el espacio si es con
22 tiempo que yo pueda organizarme para poder participar.

23 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** yo les iba a proponer en esa línea dos cositas
24 lo que ellos hacen es enviarnos un correo de información, pero yo pienso que podríamos
25 invitarlos hacer una presentación de sus servicios y convocar a los emprendedores y
26 patentados del Distrito para que estén presentes en la charla. Este viernes que paso hubo una
27 charla del IMAS por un tema de crédito para personas que quieren ser emprendedores, pero
28 esta me gusta más porque es dar potencialidades, entonces decir una fecha de reunión
29 pedirles a ellos que vengan hacer una presentación con emprendedores, patentados y

1 asociaciones que fecha les queda bien. Convoquémoslos para el jueves 24 de octubre a las 2
2 p.m yo haría la convocatoria por oficio a las asociaciones, patentados y emprendimientos.

3 **ACUERDO 1°**

4 Considerando:

5 La importancia de fomentar el desarrollo económico en nuestro distrito.

6 La relevancia de los servicios ofrecidos por el Centro de Desarrollo Empresarial de Cartago.

7 La necesidad de informar a las asociaciones, patentados y emprendedores locales sobre
8 oportunidades de apoyo y recursos disponibles.

9 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

10 1. Invitar al señor Adrián Umaña Barrientos, representante del Centro de Desarrollo
11 Empresarial de Cartago, a realizar una presentación el día 24 de octubre del 2024 a las 2:00
12 p. m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.

13 2: La presentación estará dirigida a las asociaciones, patentados y emprendedores del distrito,
14 con el objetivo de informar sobre los servicios y recursos que ofrece el Centro de Desarrollo
15 Empresarial de Cartago.

16 3: Se instruye al señor Intendente Municipal para que se publica una vez confirmada la
17 participación del señor Umaña Barrientos este acuerdo en los canales de comunicación del
18 municipio para que los interesados estén informados y puedan asistir a la presentación. **SE**

19 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
20 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA**
21 **SANABRIA, SEGURA SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO EN FIRME.**

23 - **2. Correo electrónico suscrito por Dyala Granados Brealey de Recope, mediante**
24 **el cual indica que basado en el acuerdo transcrito de solicitud de cambio de destino de**
25 **los recursos por concepto de donación de chatarra para la colocación de luminarias,**
26 indica que se encuentran coordinando con el Ingeniero Felipe Carvajal lo referente al resto
27 documentos que deben presentar para un cambio de proyectos. **SE TOMA NOTA.**

28 - **3. Oficio INT-052-2024 suscrito por el Intendente Héctor Agüero Luna, en el que**
29 solicita la designación de un representante municipal en ante el Comité de la Persona Joven
30 Tucurrique 2025-2026. La persona debe ostentar los siguientes requisitos: ser persona joven

SESION ORDINARIA N° 021-2024/ 1°-10-2024

1 entre los 12 y 35 años, ser residente del distrito, ser costarricense o condición migratoria, ser
2 electro vía acuerdo municipal.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** pueden ser ustedes o no pueden ser
4 ustedes la cuestión es que tiene que ser un acuerdo de la muni y doña Rocío tiene que certificar
5 que el proceso fue democrático entonces por eso asevere el tema de la publicidad y
6 transparencia que es el representante municipal ante el comité de la persona joven los demás
7 representantes ya me estoy moviendo yo con eso. Una recomendación que nos dieron los del
8 comité de la persona joven yo estoy convocando los representantes del Liceo del Distrito tienen
9 que venir por acuerdo del gobierno estudiantil entonces ellos tienen que hacer una asamblea
10 y pueden elegir alguien del gobierno estudiantil o alguien fuera del gobierno estudiantil. Igual
11 nosotros cuál puede ser el procedimiento de nosotros para elegir el representante bueno tomar
12 el acuerdo que se manda el comunicado de que estará recibiendo curriculum para ser el
13 representante y se cumple el principio de publicidad los que manden el curriculum ustedes bajo
14 el criterio del concejo elegirán el que más le convenga al concejo municipal, pero que ustedes
15 lo elijan en ese procedimiento, ustedes me dicen si ocupan que les haga un mensaje y hacer
16 un proceso de dos semanas.

17 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** que lo reenvíen por correo.

18 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** la ley no puede exigirles a ustedes a quién
19 elegir en este caso tenemos autonomía, pero si lo que si pide es el proceso democrático, ya
20 cuando se termine y nadie manda el curriculum se puede elegir internamente.

21 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** entonces el acuerdo va delegarle a la
22 administración la convocatoria y que se cierre al 14 de octubre.

23 **ACUERDO 3°**

24 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes delegar al Intendente
25 Municipal, Héctor Agüero Luna la responsabilidad de realizar la publicación de la convocatoria
26 para aquellos interesados en formar parte del Comité de la Persona Joven de Tucurrique para
27 el período 2025-2026.

28 La convocatoria deberá especificar los requisitos, plazos y procedimientos necesarios para la
29 postulación. Asimismo, se mencionará que el límite para la recepción de currículums será
30 hasta el 14 de octubre de 2024.

1 La publicación de la convocatoria deberá hacerse a través de los medios de comunicación
2 correspondientes, incluyendo redes sociales, medios locales y el sitio web municipal,
3 asegurando una amplia difusión para alcanzar a toda la juventud del Distrito de Tukurrique.
4 Plazo para Recepción: Se establece que los currículums serán recibidos hasta el 14 de octubre
5 de 2024, fecha después de la cual no se aceptarán nuevas postulaciones. **SE VOTA CON**
6 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**
7 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA,**
8 **SEGURA SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
9 **EN FIRME.**

10 - **4.Nota de fecha 25 de setiembre suscrita por el Párroco Rolando Sanabria**
11 **Romero- Cura Párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción de María,** mediante la cual
12 solicita el préstamo de los toldos para el evento que se realizará el 14 de octubre del 2024
13 frente al atrio del templo católico.

14 **ACUERDO 4°**

15 Se dio lectura a la nota presentada por el cura párroco Rolando Sanabria Romero de la
16 Parroquia Inmaculada Concepción de María, en la cual solicita la colaboración del Concejo
17 Municipal para el préstamo de toldos que serán utilizados en el evento de conmemoración por
18 los 60 años de vida parroquial, programado para el día 14 de octubre del 2024 frente al atrio
19 del templo.

20 Después de un breve análisis y discusión, los miembros del concejo manifestaron su apoyo a
21 la solicitud, reconociendo la importancia de este evento para la comunidad.

22 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

23 Remitir una copia de la nota suscrita por el cura párroco al Intendente Municipal Héctor Agüero
24 Luna, con el fin de que se proceda al préstamo de los toldos requeridos para el evento a
25 celebrarse en la fecha mencionada. **COMUNIQUESE ESTE ACUERDO AL PARROCO**
26 **SANABRIA ROMERO CON EL FIN DE QUE COORDINE CON EL SEÑOR INTENDENTE**
27 **MUNICIPAL LO CORRESPONDIENTE. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
28 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS**
29 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, SANCHEZ**
30 **MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

SESION ORDINARIA N° 021-2024/ 1°-10-2024

1 - **5. Solicitud de audiencia a nombre de la Lcda. Kimberly Martínez**, solicita audiencia
2 y la presencia de la Fuerza Pública se presente el rol de trabajo del 24 de setiembre de
3 presente año en el horario de madrugada, así como el acta de novedades.

4 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** recuerden que parte de convocar a la
5 fuerza pública el día de hoy fue para tener una respuesta entonces sí la recibimos o se le envía
6 un oficio de que ya se conversó con fuerza pública de que el Sub Intendente Cantonal o Distrital
7 a.i porque él se comprometió que quería conversar con don Manuel. Compañeros sí están de
8 acuerdo le podemos enviar a la licenciada una nota indicándole que el sub intendente distrital
9 a.i estuvo conversando con nosotros nos informó que iba a revisar el informe y que su intención
10 es comunicarse con la familia y que ella podría ser parte de para conocer detalles y se podría
11 facilitar el número de teléfono y el correo para que se comuniquen traerla aquí para
12 comunicarle eso.

13 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** y escuchar lo que dijo la semana pasada y
14 que se dirija a ellos por qué ella nos está pidiendo un montón de actas y nosotros no
15 manejamos eso.

16 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** entonces someto a votación por favor

17 **ACUERDO 5°**

18 Este Concejo Municipal por unanimidad de los presentes acuerda lo siguiente: Se informa a la
19 Licenciada Kimberly Martínez que el Subintendente Distrital a.i., Gregorio Abarca Fallas-Sub
20 Jefe de Juan Viñas, ha mantenido una conversación con miembros de este Concejo. Durante
21 dicha conversación, el Subintendente expresó su intención de revisar el informe
22 correspondiente a la situación presentada y comunicada por su estimable persona, así como
23 comunicarse con la familia Tortós implicada en el asunto.

24 Por lo que consideramos que podría ser parte de este proceso para conocer más detalles
25 relevantes. Para facilitar la comunicación, se le remite la dirección electrónica de la Delegación
26 de Jiménez delegación.jimenez@msp.go.cr y el número de móvil del Sub Intendente Abarca
27 Fallas 8511-4432. Este acuerdo se toma con el fin de asegurar una colaboración efectiva y
28 transparente en la atención de esta situación **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
29 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS**

1 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, SANCHEZ**
2 **MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

3 - **6.Solicitud de audiencia a nombre de Alexis Estrada Martínez vecino del Camino**
4 **Gaviucho- La Viga**, para **posible** intervención camino Gavilucho La Viga.

5 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** volvemos a lo mismo tenemos que
6 conocer si hay o no presupuesto para el camino por qué igual para que vamos a traer alguien
7 para decirle que no hay presupuesto.

8 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** hay un presupuesto para ese camino casi
9 doce millones de colones, pero no se atiende la necesidad que ocupa Gavilucho, Gavilucho es
10 ahorita el camino en peor estado de todo el Distrito para mí casi que declaratoria de
11 emergencia, pero sí la plata que hay ahorita presupuestada para este año son doce millones
12 de colones y atender Gavilucho para la época que ya estamos entrando no es conveniente por
13 eso yo estaba conversando con el Ingeniero que prefería invertirle ahorita al Sitio Duán,
14 atender al Bajo de Tucurrique que hay recursos para eso y otros caminos que estén en llanos
15 para ahorita antes de que entre la temporada y esperar por qué para el otro año en el
16 presupuesto hay recursos pagar Gavilucho entonces hacer un combo con esos dos y poder
17 pensar en un trabajo mejor hecho para Gavilucho.

18 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** ok la pregunta es le enviamos esa
19 información que nos está dando el señor Intendente de manos del señor Ingeniero a don Alexis
20 Estrada o que el Ingeniero le explique con sus palabras técnicas,

21 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** que hay presupuesto para el camino y que
22 estamos haciendo

23 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** exacto y no cerrarle de todo que no lo
24 vamos atender, pero revisando presupuesto que cuando el proyecto se inicie ahí sí. +

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** nosotros lo que queremos es que por ejemplo
26 la contratación de alquiler de maquinaria que tenemos la modificación le va a meter más
27 recursos a ese renglón, entonces es como darle un mantenimiento por ahorita una raspada y
28 echarle un poco de base pero no desperdiciar esos doce millones por qué no va alcanzar para
29 lo que debería ser y nos va a pasar como el Rolda que se mete y la lluvia lava el material no
30 me gusta la idea de meter los millones ahorita si no va alcanzar para lo que el camino necesita.

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** entonces sí entendí bien va a ver una
2 intervención mínima, básica y se queda para el próximo año se designó el presupuesto para
3 atenderlo.

4 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal**, pero, mejor remítaselo a Ingeniero no le
5 escriba todo este tipo de cosas.

6 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** correcto el objetivo entonces es no le
7 vamos a dar audiencia le vamos a remitir para que el ingeniero le conteste.

8 **Concej. Marlon Araya Vega-Regidora Suplente** Li, mejor que Felipe conteste sí él no está
9 satisfecho con el informe entonces que pida la audiencia.

10 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** sí después de la respuesta que da el
11 Ingeniero aún queda alguna duda. Don Martín.

12 **Concej. Martín Sánchez Montoya-Regidor Propietario** yo no estoy de acuerdo si el camino
13 tiene recursos deberían invertírsele eso es un abandono, lógicamente ese camino para
14 intervenirlo lógicamente se lleva más millones de colones por qué si se pretende intervenir un
15 camino como tiene que ser hay que intervenirlo de menos no serviría entonces de menos
16 nunca le vamos a cumplir a esta gente y eso que es lo que sucede en estos momentos sí hay
17 plata se mete un tractor arriba y no se gasta diez millones para salir abajo y darle una buena
18 bombeada al camino, es un pecado hacer esperar a esta gente otro año más para intervenirlo
19 bueno yo de parte mía no estaría de acuerdo sí dentro del presupuesto se incluyeron recursos
20 para el camino y se puso con un proyecto se debería invertir.

21 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** es que aquí Wilberth le metió dinero a todo
22 de que fuera lo que ocupara el camino si le digo le metía un montón de cosas y al final de
23 cuentas cochinas era lo que se hacían, yo si no quiero hacer cochinas por qué después
24 los voy a ver a ustedes viendo que este se tenía que hacer esto o se tenía que hacer lo otro
25 no estoy diciendo que la plata no se va invertir a Gavilucho estoy diciendo que me dejen ganar
26 estos tres meses que le hacen falta al año y que se junte el presupuesto en enero y tipo febrero
27 o marzo se le invierta como se le metieron al Roldán o Malvinas unos cincuenta o treinta
28 millones de colones se podrían juntar los dos proyectos al mismo tiempo y, ya se hace un
29 mejor trabajo.

1 **Concej. Martín Sánchez Montoya-Regidor Propietario** yo de parte mía no estaría de
2 acuerdo por qué razón ustedes hablan de que Felipe hace trabajos buenos yo hasta el
3 momento no estoy convencido de eso aquí estamos para ayudarnos todos y trabajar bien hasta
4 hoy todavía no estoy convencido de ciertos trabajos que se han estado haciendo en la
5 comunidad el asunto de la maquinaria si no se consigue una persona que nos presente los
6 informes de los trabajos que se están haciendo. Esta semana mandaron un back hoe e invito
7 a cualquiera de ustedes ir a ver quedaron tres alcantarillas aterradas porque, por qué la
8 maquinaria anda ganándose su jornal y nadie supervisando, yo hace como quince o veintidós
9 días le dije al señor Intendente sobre el camino del Duán para rescatarlo son miles de pesos
10 o millones que se le invirtieron y yo deseando que no lloviera para ver si mandaba la maquinaria
11 y nunca la mando y se vino un aguacero y mire era una lástima ver ese caminos como corría
12 el material , ayer o no sé cuándo enviaron maquinaria gracia a Dios pero que fueron a ser tres
13 alcantarillas taqueadas, por eso todavía no estoy convencido, del Sitio rescato el asfalto el
14 resto no vale nada, de las Malvinas rescato el asfalto el resto tampoco. Yo escucho las noticias
15 y aquí se pagan sobre precios talvez las señoras no las culpo porque no saben mucho que es
16 lo que pasa cuando se hace un proyecto, un proyecto cuando se hace el empresario cobra
17 hasta el carrito, niveladora, el back hoe, todo lo cobran y a la hora de la llegada en el camino
18 una niveladora y un back hoe yo de parte de mía no estoy conforme.

19 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** yo escuchando a Martín, yo
20 desconozco muchas cosas no sé quién fue que cotizo y ofreció todo eso que pasa, esa es mi
21 pregunta. Deberíamos nosotros conocer que es lo que se va hacer y que se está solicitando
22 para realizar ese trabajo y con que se hizo.

23 **Concej. Martín Sánchez Montoya-Regidor Propietario** talvez para aclararle en Roldán un
24 día llegue y le dije al Ingeniero que por qué ese material no se saca y la contestación que me
25 dio fue es que eso es aparte, al día siguiente se vino un aguacero, yo no culpo a la empresa,
26 la empresa contrata entre menos tierra sale es factible para ellos, pero el ingeniero dice que
27 no que es un objetivo aparte.

28 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** me reflejo mucho en Jefe me veo cuando
29 entre a este Concejo Municipal de la forma en que habla de las dudas que plantea se las
30 respeto usted hace su trabajo y, yo hago el mío y yo no voy a dejar que tampoco ustedes

1 hagan mi trabajo si ustedes se leen el Código Municipal en ningún momento ustedes van a
2 definir cómo, ustedes me definen qué, pero en ese sentido el cómo es cuando yo trato de hacer
3 las cosas bien y el Ingeniero yo pienso que también entonces por eso tal vez ustedes llegan
4 donde el Ingeniero y le dicen haga esto o haga el otro y él les va a decir que no esa potestad
5 la tengo yo y así también yo no voy a venirles a decir no me aprueben este proyecto no me
6 aprueben esto otro por qué ustedes me van a decir no cálese es este, este y este ustedes ven
7 política generales entonces para Jefe que tal vez pone un poco en duda la calidad de los
8 proyectos yo le respeto totalmente eso yo sé que ese es el trabajo de un regidor pero le pido
9 que cuando hable de sobre precios, en los contratos es un tema muy delicado por qué estamos
10 hablando de por ejemplo la presidente de la CCSS hace poco la llevaron de una perrera de
11 Pérez Zeledón a San José por qué se infló un contrato y la fiscalía la investigo entonces cuando
12 ustedes tengan dudas que se pone sobre precio yo les invito a que pongan la denuncia en la
13 fiscalía y que a mí me lleven en una perrera y que luego la ley sea la que dictamine, se ponen
14 a dudar por ejemplo Jony que comenta eso duden cuando tengan las pruebas en la mano pero
15 ahorita que ustedes dicen se cotizo esto, se cotizo lo otro, ¿en cuál proyecto? ¿en cuál
16 renglón? Ustedes se leen cuando viene aquí un proceso de contratación que siempre se les
17 manda que se está pagando entonces léanse bien eso en donde se está haciendo el
18 sobreprecio y eso entra en el proceso judicial por eso es ilegal, ahora sí hay algo que se
19 presupuestó dentro del contrato y no se usó lo que procede es que no se paga, pero si va
20 dentro del presupuesto por eso es que a veces nos sobra plata por ejemplo vea la acera aquí
21 por el Ebais se había presupuestado más cosas para abarcar todos los escenarios posibles no
22 se gastó al cien por ciento y por eso se hizo más acera, por en Roldán se hicieron cunetas,
23 porque sobraron cuatro millones de colones pero eso sobro por qué no se utilizó todo entonces
24 son dinámicas de construcción y de proceso administrativo que a veces se presupuesta algo
25 que el papel diga se van pagar cuatro mil colones de hora carretillo significa que en el trabajo
26 se usarán los cuatro mil colones de carretillo puede ser que no se haya usado y por eso sobro
27 la plata, son cosas delicadas, lo de fiscalizar la obra es necesario pero no tenemos capacidad
28 humana para hacerlo al cien por ciento no la hay si ustedes me ayudan a conseguir trescientos
29 millones de colones más yo puedo contratar a varias personas que fiscalice cuando hacemos
30 obras conjuntas y todo el asunto un ingeniero es el que tengo y no ha terminado el permiso sin

1 goce de salario el segundo ingeniero cosa que me hubiera ayudado mucho en el proceso de
2 supervisión, entonces son realidades que tenemos y yo siempre respetuoso de lo que Jefe
3 dice pero por favor no digan palabras tan fuertes como hablar de sobreprecio me da risa porque
4 es muy poquito lo que se paga, se hace tanto con tan poco dinero. Lo dejo por ahí, si ustedes
5 ven que hay sobreprecio los invito a presentar una demanda.

6 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** tiene que haber los renglones de los
7 que se va ser o de lo que se hizo, por qué una cosa es lo que se cotiza y otra lo que se hace.

8 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** los proyectos que nosotros hemos
9 aprobado, los hemos aprobado con ese documento recuerden que el otro día le devolvimos al
10 señor Ingeniero por un tema de número, entonces que es lo que necesitamos ahora ver la
11 conclusión de ese proyecto para poderle dar check y la única forma de comprobarlo por qué
12 por ejemplo don Martin en reiteradas ocasiones nos ha dicho de los de las alcantarillas, ahora
13 sí el Ingeniero nos presenta un informe con par de fotos que quedaron alcantarillas limpias y
14 se viene un aguacero el muchacho no puede hacer nada por qué se taquearon pero tenemos
15 un informe que el proyecto se terminó en esas condiciones lo que nos está faltando es la
16 finalización de cada uno de los proyecto, por ejemplo al acera ya se terminó y tenemos un
17 conocimiento que alcanzó cien metros más, los que pasamos por ahí lo podemos ver y,
18 realmente yo aprovecho también el espacio para felicitar por la ejecución de esa obra, es una
19 obra de la que el pueblo está hablando es algo que se está haciendo bien hecho y en el lugar
20 idóneo porque es el que lleva hacia el centro de salud y ojala esa obra se pueda repetir en el
21 centro de adulto mayor. El tema de irle dando prioridad a centros educativos, centros de adultos
22 mayores yo creo que fue muy atinado haber empezado en esta acera. Ahora no sabemos
23 cuándo los proyectos están siendo finalizados, no tenemos el tiempo necesario para andar
24 fiscalizando hay cosas que por más que se presupuesten las inclemencias del tiempo las
25 pueden dañar, pero si tenemos que conocer cuando el proyecto ya quedo terminado.
26 Sometemos a votación el acuerdo por favor y en firme, tomando en cuenta la posición del
27 señor Regidor Sánchez Montoya quien vota en contra.

28 **ACUERDO 6°**

29 Considerando:

SESION ORDINARIA N° 021-2024/ 1°-10-2024

1 Que el señor Alexis Estrada Martínez ha presentado solicitud de audiencia al Concejo
2 Municipal para tratar asunto relacionado con la condición del camino Gavilucho y la posible
3 intervención en dicho tramo.

4 Que es responsabilidad de la municipalidad garantizar el mantenimiento y la mejora de las vías
5 de comunicación dentro de su jurisdicción.

6 Que se requiere información adecuada y precisa sobre la disponibilidad presupuestaria y los
7 planes de intervención en el camino mencionado para poder dar respuesta al ciudadano de
8 manera formal. POR TANTO, SE ACUERDA CON VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR
9 SANCHEZ MONTOYA QUIEN MANIFIESTA QUE POR LA CONDICION DEL CAMINO
10 ESPERAR UN AÑO MAS PARA HACERLE ALGO CONSIDERA QUE NO ES APTO. SE
11 ACUERDA

12 Solicitar al Ingeniero Felipe Carvajal Cordero- Director de la Unidad Técnica, que brinde una
13 contestación por escrito al señor Alexis Estrada Martínez, en relación a la condición
14 presupuestaria actual y la viabilidad de una posible intervención en el camino Gavilucho.
15 Notificar al señor Alexis Estrada sobre el avance del asunto y asegurarle que su solicitud está
16 siendo atendida y se remita copia de dicha contestación al Concejo Municipal en tiempo y
17 forma. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE
18 APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,
19 GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO
20 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

21 **Artículo VII**

22 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

23 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidente Municipal** seguimos con los trámites urgentes
24 pendientes, alguien trae algún trámite urgente

25 **1.Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** considerando que el tema del
26 nombramiento del auditor es un trámite pendiente y que se había enviado un acuerdo del
27 Concejo en el que se le solicitaba una audiencia virtual el día de hoy me contacté vía teléfono
28 con la Licenciada Milagro Rosales para consultarle sobre la solicitud y me manifestó que lo
29 tenían dentro de los pendientes para resolverlo durante este mes.

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** yo espero que sea un tema
2 solucionado de este 2024. Nadie tiene algún otro tema de los trámites

3 **2.Concej. Martin Sánchez Montoya- Regidor Propietario** el señor Víctor Zamora del Congo
4 que había venido para que se le resolviera un asunto que manifestaba de la alcantarilla fue a
5 la casa a buscarlo y le comento que se le había inundado nuevamente la casa de su suegro
6 con las lluvias de los últimos días y que este Concejo no le han resuelto nada, el señor
7 Intendente quedo de ir al día siguiente que se presentó a la audiencia y no llegó. Un día de
8 estos vi un back hoe que estaba trabajando desconozco sí fue maquinaria enviada por la
9 municipalidad para resolver el problema.

10 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** maquinaria de la Muni no fue, Silvia el
11 Ingeniero y yo fuimos a inspecciones, el trabajo que ellos solicitaron hacer la proposición que
12 hicieron de un cordón de caño o algo por ahí no lo amerita tanto, ahí el problema es un camino
13 que tienen los Molina que no tiene cortas de agua y aunque este de sol sigue cayendo agua y
14 toda esa agua no tiene cortas y se viene hacia la ruta nacional porque tiene aterrado el cordón
15 de caño que da hacia la alcantarillas entonces por eso le delegue a la Vice Intendente le
16 enviara una nota a los Molina indicándoles que contrataran un tractor para corregir el problema
17 a ver si eso resuelve el tema por qué es ese camino donde taquean la alcantarillas, las cortas
18 de agua del camino se arreglan y se deja de generar el problema.

19 **Articulo VIII**
20 **Mociones de los señores regidores**

21 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Mociones de los señores regidores
22 son hubo.

23 **Articulo IX**
24 **Mociones o Informe del señor Intendente**

25 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** mociones o informe del señor
26 Intendente Municipal

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** compañeros yo le doy mi palabra al señor
28 Tesorero Municipal Esteban Madrigal Quirós para que presente la

- 29 • **Modificación Presupuestaria # 04-2024**

1 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** buenas noches a todos siguiendo
2 indicaciones del señor Intendente vamos a presentar hoy la modificación número 4, estamos
3 realizando ajuste a lo que es el programa de administración donde en sueldos para cargos fijos
4 se está rebajando la suma de ¢3. 534 000,00, para un nuevo saldo de ¢ 16 632 736,42 del
5 renglón de salario escolar ¢ 1 200 621,00 se está rebajando, se estar reforzando los renglones
6 de contribuciones patronales ¢ 380 000,00, ¢260 000,00, ¢ 2 825 000,00 y ¢ 69 000,00. En
7 alquiler de Maquinaria, equipo y mobiliario se le esta asignando un rubro de ¢600 000,00 esto
8 con el fin de la pagar la contratación del sonido para el festival de la luz, Tintas, Pinturas y
9 Diluyentes se refuerza con ¢ 250 000,00 esto es para el pintado del gimnasio del Liceo, Equipo
10 y Mobiliario de Oficina se refuerza con ¢ 1 650 000,00 para compra de mobiliario de oficina
11 para la administración, Equipo y programas de cómputo se refuerza con ¢ 500 000,00 para la
12 compra de una impresora de matriz y en prestaciones legales reforzando ¢1 200 621,00 para
13 la cancelación que tiene pendiente de pago del ex intendente anterior, Sumas Libres sin
14 asignación presupuestaria se está rebajando ¢ 4 000 000,00 esto está. reforzando otros
15 saldos que ocupamos acá. Entonces tenemos un saldo del Programa I de ¢ 8 734 621,00.
16 Vamos con el Programa II de igual manera se están reforzando los renglones de Contribución
17 Patronal Seguro Salud CCSS 9.25% en ¢ 87 000,00, Contribución Patronal Banco Popular
18 0.5% ¢ 20 500,00, Contribución Patronal Seguro Salud Pensiones CCSS 5.25% ¢ 221 150,00
19 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5% ¢7 900,00, estos
20 montos reforzamos Transporte dentro del país ¢ 200 000,00 Otros productos químicos ¢136
21 550,00, para un monto total de la modificación del Programa II ¢ 336 550,00, vamos con el
22 Servicio de Recolección de basura, se refuerza Contribución Patronal Seguro Salud CCSS
23 9.25% ¢ 122 370,00, Contribución Patronal Banco Popular 0.5% ¢ 21 500,00, Contribución
24 Patronal Seguro Salud Pensiones CCSS 5.25% ¢ 232 000,00, Aporte Patronal Régimen
25 Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5% ¢ 13 000,00, se estar reforzando también lo
26 que es Otros Servicios Básicos de Transporte, de ese renglón se cancela lo que es el convenio
27 con la Municipalidad de Paraíso que nos brinda el servicio de recolección y acarreo de la
28 basura a que a partir de junio se empezó a trasladar los desechos al Guaso aumento el gasto
29 entonces está reforzando en ¢ 6 711 130,00 y de renglón Maquinaria, equipo y mobiliario

SESION ORDINARIA N° 021-2024/ 1°-10-2024

1 diverso se está rebajando la suma de ₡ 7 100 000,00. Pasamos a Programa III, Edificios dice
2 que la Electrificación y Pintado de Antigua Escuela Eduardo Peralta se rebaja el monto de
3 ₡8 000 000, 00 para reforzar el nuevo proyecto que es el Mantenimiento del Edificio Municipal
4 igual por ₡8 000 000,00, Construcción de Pared en Concreto Salón Comunal El Congo se está
5 rebajando la suma de ₡ 2 500 000,00, Construcción de Rampa Peatonal CEN-CINAI y Escuela
6 de Sabanillas ₡ 2 000 000,00, reforzando Reparación Piso Centro Educativo El Congo
7 ₡1000 000,00, Mantenimiento de Parques Infantiles Tucurrique ₡ 1 000 000,00. Acá en edificio
8 se están rebajando ₡12 500 000,00 y reforzando ₡ 10 000 000,00. Seguimos con vías de
9 comunicación, UTGVD, Ley 8114 /9329 se refuerzan los Servicios de Agua ₡100 000,00,
10 Servicios de Energía Eléctrica ₡100 000,00 y Servicio de Telecomunicaciones ₡100 000,00,
11 de Servicios de Tecnologías de Información ₡ 6 367 868,78 se le está rebajando ₡ 2 800
12 000,00 quedando un saldo de ₡ 3 567 868,78 del Servicios de Ingeniería y Arquitectura se
13 está reforzando con un monto de ₡ 5 000 000,00, Repuestos y Accesorios ₡ 2 500 000,00, se
14 refuerzan Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario ₡6 324 996,00, Materiales y productos
15 minerales y asfálticos ₡ 1 500 000,00, Sumas Libres sin asignación presupuestaria ₡7 418
16 531,00, del proyecto de Camino Roldán Vías de Comunicación Terrestre ₡ 5 406 465,00 que
17 se rebaja para un total de UTGVD ₡ 15 624 996,00. Vamos con el GRUPO 06: OTROS
18 PROYECTOS PROGRAMA III ** TUCURRIQUE**Sueldos para cargos Fijos ₡ 956 000,00,
19 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social ₡ 400
20 000,00, se rebaja del Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
21 ₡ 30 000,00, Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral ₡ 70 000,00, reforzamos lo
22 que son los renglones Viáticos dentro del país ₡300 000,00, Productos de papel, cartón e
23 impresos ₡ 400 000,00 y Equipo de Cómputo ₡ 3 100 000,00 esto es para la compra de un
24 servidor que necesitamos, tenemos entonces que se incrementa en ₡ 4 556 000,00.

25 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** disculpe a que se debe el incremento
26 en los viáticos es que acaso hay muchas salidas.

27 **Sr. Esteban Madrigal Quirós – Tesorero Municipal** esto es con el fin de reforzarlo, solo
28 prevenir no se están gastando.

29 Vamos con los proyectos Construcción Cordón de Caño Frente Edificio Municipal ₡
30 2000.000,00, Construcción Acera Sabanillas el Congo 200 mtrs ₡ 7.000 000,00, Construcción

1 de Parque Lineal Sabanillas ¢ 7 000 000,00, se elimina el proyecto que es Construcción Acera
2 Tucurrique Las Vueltas 100 mtrs ¢ 3 100 000,00, se refuerza el proyecto de Mantenimiento de
3 instalaciones y otras obras del cementerio municipal por ¢ 500 000,00. Tenemos un total del
4 programa III de ¢ 39 680 996,00 y un total de la modificación de ¢ 55 852 167,00, donde se
5 están fortaleciendo los proyectos Fortalecimiento proyecto 944, 945, 946, 947 y 948.

6 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** compañeros alguna consulta.

7 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** veo que trabajos en Las Vueltas no hay?
8 Yo insisto en que el presupuesto se debe hacer entre todos ya que nos fuimos tomados en
9 cuenta fue hecho por unos pocos, que nos sentemos todos, no como se hizo este año, el
10 presupuesto se hizo entre dos o tres, considero que entre nosotros no hay unión entre el grupo.

11 **Concej. Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** hay mucho que hacer, pero estamos
12 empezando, hay que darle tiempo

13 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** don Guillermo estamos mezclando
14 varias cosas que no se coordinó lo de la gira de ese sábado ya se habló en una sesión, ahora
15 nosotros tuvimos una reunión virtual para ver lo del presupuesto obviamente fue en carrera,
16 no una mesa de trabajo como hubiésemos querido con el tiempo debido, pero, si una sesión
17 donde todos tuvimos la oportunidad de levantar la mano y hacer las observaciones no en el
18 tiempo y espacio ideal pero a nadie se dejó por fuera a nadie, yo de mi parte se lo manifesté
19 al señor Intendente sí espero que para el 2025 nos sentemos y discutamos ese presupuesto y
20 presentemos nosotros mismos los presupuestos y necesidades de cada comunidad para
21 elaborar un presupuesto hay que ver que ha pasado en años anteriores, no hay ejecución, eso
22 no existe se deben tener precedentes hay datos que nosotros no lo tenemos yo desde antes
23 de asumir el cargo fue lo primero que le dije al señor Intendente debemos trabajar en la
24 recavación de datos. Nosotros asumimos y hay una sola bandera, no he visto mensajes
25 discriminatorios políticos estamos trabajando por Tucurrique.

26 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** yo reconozco que pudimos trabajar mejor el
27 presupuesto, pudimos levantar más mesas de trabajo no con ustedes con la comunidad ese
28 es el presupuesto participativo que habla hacienda, pero bueno hay que reconocer que los
29 tiempos del gobierno son ingratos en donde nos dicen ténganlo listo a l 14 de julio y a la fecha
30 aún hay municipalidades que no han presentado el presupuesto y si no tienen presupuesto es

1 un punto que hay que mejorar. Ahora hay observaciones que debo hacer cuando ustedes ven
2 que en el proyecto de Electrificación de Pintado de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez se
3 rebajan ocho millones de colones se le están invirtiendo a otros proyectos que a mí criterio
4 como Intendente y al criterio de doña Silvia como Vice Intendenta el presupuesto se trabajó
5 personalizado a criterio de nosotros yo y Silvia vinimos con una prioridad y es que los
6 colaboradores administrativos trabajan en hacinamiento tienen muebles podridos, no tienen
7 ventilación, entonces ahí son malas condiciones laborales entonces eso se va a invertir en
8 remodelar la parte de abajo para que puedan trabajar de manera más eficiente, el servidor es
9 para conectar las computadoras eso se llama eficiencia la impresora que Esteban les dijo ya
10 viene le sistema nuevo contable que le aprobaron en el sistema que aprobaron en la
11 modificación anterior y ese sistema también funciona con la impresora es para integrar el
12 desarrollo tecnológico de la Muni, cuando ustedes ven que le quitamos al salón comunal del
13 Congo, no existe salón comunal del Congo, existe el salón comunal de la iglesia que es privado
14 entonces ese lo sacrificamos porque el Congo también tiene otros tipos de proyectos que van
15 para ahí, en el Congo con solo la donación de la Colonia del ICE siento que va algo fuerte a
16 solo con eso y por ejemplo quitamos la rampa peatonal del Cen de Sabanillas porque no hay
17 necesidad de esas rampas ni en el CEN ni la escuela, por eso se borró si le estamos invirtiendo
18 a la Escuela del Congo que es un espacio al que puede invertírsele el piso de esa escuela esta
19 esquebrajado que fue un trabajo que hizo la Muni de muy mala calidad y ya está reventado y
20 varios chiquitos se han cordado los dedos y esto para mantenimiento de los parques infantiles
21 y Las Vueltas darle acceso al público mediante un convenio con la escuela. Este de la acera
22 de Sabanillas y el Congo donde no hay doscientos metros y para siete millones doscientos
23 metros, se decidió sacrificar este por no ser tan necesario no digo que nadie transite pero no
24 es tan prioritario y con este estamos presupuestando el parque lineal en Sabanillas y ustedes
25 me dicen el parque lineal en las otras comunidades para el otro año está el bulevar y el de Las
26 Vueltas hay que conseguir el terreno y la construcción de la acera la estamos quitando para
27 atender otros asuntos, por ahí me quedo yo y al cementerio también se le metió al cementerio
28 para mantenimiento.

29 **Sr. Marlon Araya Vega – Regidor Suplente** sobre la acera del Colegio a donde Gabriela no
30 se ha presupuestado para el otro año es una acera que urge, hay muchas personas que

1 transitan por ahí, sino esta para el otro año téngalo presente por ahí esa acera urge no se le
2 olviden otros lugares que tienen necesidades.

3 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** ahí hay que pensar que es más que
4 una acera porque por el Colegio se tiene que pensar en un gavión.

5 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** iban más proyectos, pero se tuvieron que
6 quitar por la deuda que tenemos con la Municipalidad de Paraíso que nos están cobrando un
7 retroactivo desde junio de lo de la basura creo que tres millones setecientos para cerrar el año
8 sin deudas. Ahí se los dejo en consideración por si lo quieren votar.

9 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** aprueban la modificación
10 presupuestaria, tiene alguna objeción.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE										
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2024										
SESION ORDINARIA N° del 04-2024										
DETALLE CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO					DETALLE POR CLASIFICADOR ECONÓMICO					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo	Cod	Rubro	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Diferencia
PROGRAMA I										
5.01.01... ADMINISTRACIÓN GENERAL										
5.01.01.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	20 166 736,42	3 534 000,00	0,00	16 632 736,42	1.1.1	REMUNERACIONES			-1 200 621,00
5.01.01.03.04.00.0	Salario Escolar	1 200 621,00	1 200 621,00	0,00	0,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	3 534 000,00	0,00	-3 534 000,00
5.01.01.04.01.00.0	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	1 254 884,99	0,00	380 000,00	1 634 884,99	1.1.1.1	Sueldos y salarios	1 200 621,00	0,00	-380 000,00
5.01.01.04.05.00.0	Contribución Patronal Banco Popular 0.5%	3 478,32	0,00	260 000,00	263 478,32	1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	260 000,00	260 000,00
5.01.01.05.01.00.0	Contribución Patronal Seguro Salud Pensiones CCSS 5.25%	1 124,23	0,00	2 825 000,00	2 826 124,23	1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	2 825 000,00	2 825 000,00
5.01.01.05.02.00.0	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	281 884,54	0,00	69 000,00	350 884,54	1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	69 000,00	69 000,00
5.01.01.1.01.02.00.0	Alquiler de Maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	600 000,00	600 000,00	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	600 000,00	600 000,00
5.01.01.1.01.04.00.0	Trinitas, Futuras y Dilyentes	0,00	0,00	250 000,00	250 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	250 000,00	250 000,00
5.01.01.2.02.03.00.0	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
5.01.01.5.01.04.00.0	Equipo y Mobiliario de Oficina	0,00	0,00	1 650 000,00	1 650 000,00	1.1.3	Adquisición de bienes y servicios	0,00	1 650 000,00	1 650 000,00
5.01.01.5.01.05.00.0	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	500 000,00	500 000,00	1.1.4	Adquisición de bienes y servicios	0,00	500 000,00	500 000,00
5.01.01.6.03.01.00.0	Prestaciones Legales	0,00	0,00	1 200 621,00	1 200 621,00	1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	1 200 621,00	1 200 621,00
5.01.01.6.03.01.00.0	Transferencias corrientes a sector priv	0,00	0,00	1 200 621,00	1 200 621,00	1.3.2	Transferencias corrientes a sector priv	0,00	1 200 621,00	1 200 621,00
5.01.01.01.9... SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA										
5.01.01.01.9.02.01.0	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4 000 000,00	0,00	-4 000 000,00
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL		26 908 709,50	8 734 621,00	8 734 621,00	26 908 709,50					
TOTAL PROGRAMA I "TUCURRIQUE"		26 908 709,50	8 734 621,00	8 734 621,00	26 908 709,50	TOTAL PROGRAMA I "TUCURRIQUE"		8 734 621,00	8 734 621,00	0,00
PROGRAMA II										
5.02.01... ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS										
5.02.01.0.04.01.00.0	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	41 883,37	0,00	87 000,00	128 883,37	1.1.1	REMUNERACIONES	0,00	87 000,00	336 550,00
5.02.01.0.04.05.00.0	Contribución Patronal Banco Popular 0.5%	147,37	0,00	20 500,00	20 647,27	1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	20 500,00	20 500,00
5.02.01.0.05.01.00.0	Contribución Patronal Seguro Salud Pensiones CCSS 5.25%	2 307,63	0,00	221 150,00	223 457,63	1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	221 150,00	221 150,00
5.02.01.0.05.02.00.0	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	19 455,04	0,00	7 900,00	27 355,04	1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	7 900,00	7 900,00
5.02.01.1.05.01.00.0	Transporte dentro del país	321 766,00	200 000,00	0,00	121 766,00	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	-336 550,00
5.02.01.2.01.99	Otros productos químicos	1 600 000,00	136 550,00	0,00	1 563 450,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	200 000,00	0,00	-200 000,00
SUBTOTAL ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS		2 075 564,31	336 550,00	336 550,00	2 075 564,31					
5.02.02... SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA										
5.02.02.0.04.01.00.0	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	12 232,57	0,00	122 370,00	134 602,57	1.1.1	REMUNERACIONES	0,00	122 370,00	122 370,00
5.02.02.0.04.05.00.0	Contribución Patronal Banco Popular 0.5%	0,00	0,00	21 500,00	21 500,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	21 500,00	21 500,00
5.02.02.0.05.01.00.0	Contribución Patronal Seguro Salud Pensiones CCSS 5.25%	0,00	0,00	232 000,00	232 000,00	1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	232 000,00	232 000,00
5.02.02.0.05.02.00.0	Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	16 408,90	0,00	13 000,00	29 408,90	1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	13 000,00	13 000,00
5.02.02.1.02.99.00.0	Otros Servicios Básicos de Transporte	32 989 434,80	0,00	6 711 130,00	19 700 564,80	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	-388 876,00
5.02.02.5.01.99.00.0	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	7 100 000,00	7 100 000,00	0,00	0,00	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	7 100 000,00	0,00	-7 100 000,00
SUBTOTAL RECOLECCIÓN DE BASURA		20 118 076,27	7 100 000,00	7 100 000,00	20 118 076,27	TOTALES		7 100 000,00	7 100 000,00	0,00
TOTAL PROGRAMA II "TUCURRIQUE"		22 193 640,58	7 436 550,00	7 436 550,00	22 193 640,58	TOTAL PROGRAMA II "TUCURRIQUE"		7 436 550,00	7 436 550,00	0,00
PROGRAMA III ** TUCURRIQUE**										
GRUPO 01: EDIFICIOS PROGRAMA III ** TUCURRIQUE**										
5.03.01.01... DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS (EDIFICIOS)										
5.03.01.01.925	Electrificación y Pintado de Antigua Escuela Eduardo Peralta	8 000 000,00	8 000 000,00	0,00	0,00	2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL			8 000 000,00
5.03.01.01.944	Mantenimiento de Edificio Municipal	0,00	0,00	8 000 000,00	8 000 000,00	2.1.5	Otras obras	8 000 000,00	0,00	-8 000 000,00
5.03.01.01.926	Construcción de Pared en Concreto Salón Comunal El Congo	2 500 000,00	2 500 000,00	0,00	0,00	2.1.5	Otras obras	0,00	8 000 000,00	8 000 000,00
5.03.01.01.929	Construcción de Rampa Peatonal CEN-CINAI y Escuela de Sabanillas	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00	2.1.5	Otras obras	2 500 000,00	0,00	-2 500 000,00
5.03.01.01.934	Reparación Piso Centro Educativo El Congo	1 648 541,00	0,00	1 000 000,00	2 648 541,00	2.1.5	Otras obras	2 000 000,00	0,00	-2 000 000,00
5.03.01.01.945	Mantenimiento de Parques Infantiles Tucurrique	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1.5	Otras obras	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
SUBTOTAL DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS EDIFICIOS (PROG. III)		14 148 541,00	12 500 000,00	10 000 000,00	11 648 541,00	TOTALES		12 500 000,00	10 000 000,00	-2 500 000,00
GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE TUCURRIQUE										
5.03.02.001... Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114 #9329)										
5.03.02.001.1.02.01.0	Servicios de Agua	381 348,19	0,00	100 000,00	381 348,19	2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL			100 000,00
5.03.02.001.1.02.02.0	Servicios de Energía Eléctrica	354 665,00	0,00	100 000,00	454 665,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	100 000,00	100 000,00
5.03.02.001.1.02.04.0	Servicio de Telecomunicaciones	374 808,77	0,00	100 000,00	474 808,77	2.1.3	Vías de comunicación	0,00	100 000,00	100 000,00
5.03.02.001.1.02.07.0	Servicios de Tecnologías de Información	6 367 868,78	2 800 000,00	0,00	3 567 868,78	2.1.2	Vías de comunicación	2 800 000,00	0,00	-2 800 000,00
5.03.02.001.1.04.03.0	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	169 800,00	0,00	5 000 000,00	5 169 800,00	2.1.1	Vías de comunicación	0,00	5 000 000,00	5 000 000,00
5.03.02.001.2.04.02.0	Repuestos y Accesorios	1 985 950,00	0,00	2 500 000,00	4 485 950,00	2.1.0	Vías de comunicación	0,00	2 500 000,00	2 500 000,00
5.03.02.01.900.1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	3 000 000,00	0,00	6 324 996,00	9 324 996,00	2.1.1	Vías de comunicación	0,00	6 324 996,00	6 324 996,00
5.03.02.01.900.2.03.02	Materiales y productos minerales y cerámicos	1 000 000,00	0,00	1 500 000,00	2 500 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00
5.03.02.001.9.02.01.0	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	7 418 531,00	7 418 531,00	0,00	0,00	2.1.2	Vías de comunicación	7 418 531,00	0,00	-7 418 531,00
5.03.02.01.909.5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	5 406 465,00	5 406 465,00	0,00	0,00	2.1.2	Vías de comunicación	5 406 465,00	0,00	-5 406 465,00
Subtotal Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal		26 359 336,74	15 624 996,00	15 624 996,00	26 359 336,74	TOTALES		15 624 996,00	15 624 996,00	0,00
GRUPO 06: OTROS PROYECTOS PROGRAMA III ** TUCURRIQUE**										
5.03.06.01... DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS (PROG. III)										
5.03.06.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	9 318 695,00	956 000,00	0,00	8 362 695,00	2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL			700 000,00
5.03.06.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	897 331,57	400 000,00	0,00	497 331,57	2.1.5	Otras obras	956 000,00	0,00	-956 000,00
5.03.06.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 034,05	0,00	65 000,00	66 034,05	2.1.5	Otras obras	400 000,00	0,00	-400 000,00
5.03.06.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 141,01	0,00	691 000,00	692 141,01	2.1.5	Otras obras	0,00	65 000,00	65 000,00
5.03.06.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	126 322,12	30 000,00	0,00	96 322,12	2.1.5	Otras obras	-0,00	691 000,00	691 000,00
5.03.06.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	155 995,09	70 000,00	0,00	85 995,09	2.1.5	Otras obras	30 000,00	0,00	-30 000,00
5.03.06.01.1.05.02	Vialidad dentro del país	123 000,00	0,00	300 000,00	423 000,00	2.1.5	Otras obras	70 000,00	0,00	-70 000,00
5.03.06.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	400 000,00	400 000,00	2.1.5	Otras obras	0,00	300 000,00	300 000,00
5.03.06.01.2.99.04	Equipo de Cómputo	0,00	0,00	3 100 000,00	3 100 000,00	2.1.5	Otras obras	0,00	400 000,00	400 000,00
SUBTOTAL DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS (PROG. III)		10 623 518,84	1 456 000,00	4 556 000,00	13 723 518,84	TOTALES		1 456 000,00	4 556 000,00	3 100 000,00
5.03.06.02.946... Construcción Cerdón de Caño Frente Edificio Municipal										
5.03.06.02.946.5.02.02.0	Vías de comunicación	0,00	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL			2 000 000,00
5.03.06.02.946.5.02.02.0	Construcción Acera Sabanillas el Congo 200 mtrs	0,00	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00
5.03.06.02.939... Construcción Acera Sabanillas el Congo 200 mtrs										
5.03.06.02.939.5.02.02.0	Vías de comunicación	7 000 000,00	7 000 000,00	0,00	0,00	2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL			-7 000 000,00
5.03.06.02.939.5.02.02.0	Vías de comunicación	7 000 000,00	7 000 000,00	0,00	0,00	2.1.2	Vías de comunicación	7 000 000,00	0,00	-7 000 000,00
5.03.06.02.947... Construcción de Parque Lineal Sabanillas										
5.03.06.02.947.5.02.02.0	Vías de comunicación	0,00	0,00	7 000 000,00	7 000 000,00	2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL			7 000 000,00
5.03.06.02.947.5.02.02.0	Vías de comunicación	0,00	0,00	7 000 000,00	7 000 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	7 000 000,00	7 000 000,00
5.03.06.02.940... Construcción Acera Tucurrique Las Vueltas 100 mtrs										
5.03.02.940.1.08.02.0	Mantenimiento de Vías de comunicación	3 100 000,00	3 100 000,00	0,00	0,00	2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL			-3 100 000,00
5.03.02.940.1.08.02.0	Mantenimiento de Vías de comunicación	3 100 000,00	3 100 000,00	0,00	0,00	2.1.2	Vías de comunicación	3 100 000,00	0,00	-3



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2024

SESIÓN ORDINARIA N° del del 2024

RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMICO

Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Programa 4 Partidas Específicas	Total todos los programas
1	GASTOS CORRIENTES	8 734 621,00	7 436 550,00	0,00	0,00	16 171 171,00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	7 534 000,00	7 436 550,00	0,00	0,00	14 970 550,00
1.1.1	REMUNERACIONES	3 534 000,00	7 436 550,00	0,00	0,00	10 970 550,00
1.1.1.1	Sueldos y salarios		0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	Contribuciones sociales	3 534 000,00	7 436 550,00	0,00	0,00	10 970 550,00
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4 000 000,00	0,00	0,00	0,00	4 000 000,00
1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	4 000 000,00		0,00	0,00	4 000 000,00
1.2	INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.1	Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.2	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 200 621,00	0,00	0,00	0,00	1 200 621,00
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	1 200 621,00	0,00	0,00	0,00	1 200 621,00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	39 680 996,00	0,00	39 680 996,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	39 680 996,00	0,00	39 680 996,00
2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00		0,00	0,00
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	25 124 996,00	0,00	25 124 996,00
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	14 556 000,00	0,00	14 556 000,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1	Amortización interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.2	Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria		0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA	8 734 621,00	7 436 550,00	39 680 996,00	0,00	55 852 167,00

Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

PLAN OPERATIVO

MODIFICACION INTERNA N° 4- 2024

Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Aumentado	Monto Ejectuado I Semestre	Monto Ejectuado II Semestre	Plazo Estimado	Estimación Realizada
	Detalle	Intervención					
ADMINISTRACION GENERAL	Se refuerzan los renglones de contribuciones patronales para su respectivos pagos,.	4	€3 534 000,00	€0,00	€0,00	4 meses	II Semestre
ADMINISTRACION GENERAL	Se refuerza el renglón de Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario para contratación de audio y sonido festival de la luz 2024.	1	€600 000,00			1 semana	II Semestre
ADMINISTRACION GENERAL	Se refuerza el renglón de Tintas, pinturas y diluyentes, para compra de pintura para pintado gimnasio del Liceo .	1	€250 000,00			1 semana	II Semestre
ADMINISTRACION GENERAL	Se da contenido económico al renglón Alimentos y Bebidas para la compra de alimentos empacados a participantes de las bandas festival de la luz 2024	900 personas	€1 000 000,00			1 semana	II Semestre
ADMINISTRACION GENERAL	Se refuerza los renglones de mobiliario de oficina, equipo de cómputo para la compra de archivadores, arturitos e impresora de punto de venta.	6	€2 150 000,00			1 semana	II Semestre
ADMINISTRACION GENERAL	Se refuerza el renglón de prestaciones legales por pago de vacaciones a exintendente Municipal.	1	€1 200 621,00			1 día	II Semestre
SERVICIO ASEO DE VIAS	Se refuerzan los renglones de contribuciones patronales para su respectivos pagos,.	4	€336 550,00			4 meses	II Semestre
SERVICIO RECOLECCIÓN BASURA	Se refuerzan los renglones de contribuciones patronales para su respectivos pagos,.	4	€388 870,00			4 meses	II Semestre
SERVICIO RECOLECCIÓN BASURA	Se refuerza el renglón de Otros servicios básicos de transporte para cubrir el reajuste por incremento en el traslado de residuos solidos al Waso en San José..	4	€6 711 130,00			6 meses	II Semestre
INVERSIONES	Mantenimiento general a Edificio Municipal, pintado, remodelación cubículos,	1	€8 000 000,00			1 mes	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerza el proyecto de Reparación Piso Centro Educativo El Congo	1	€1 000 000,00			1 semana	II Semestre
INVERSIONES	Proyecto Mantenimiento parque infantiles Tukurrique	3	€1 000 000,00	€0,00	€0,00	1 mes	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerzan los servicios de agua, luz, telefono para sus respectivos pagos(8114),	3	€300 000,00			4 meses	II Semestre
INVERSIONES	Se reguerzan los renglones de servicios de ingeniería y repuestos para lo que compete(8114),	2	€7 500 000,00	€0,00	€0,00	1 mes	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerzan los renglones de Alquiler de Maquinaria, y Minerales asfálticos para emergencias cantonales	2	€7 824 996,00		€0,00	1 mes	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerzan los renglones de contribuciones patronales para su respectivos pagos,.	2	€756 000,00	€0,00	€0,00	1 mes	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerzan los renglones de Viáticos dentro del país, productos de papel cartón e impresos	2	€700 000,00			3 mes	II Semestre
INVERSIONES	Compra de servidores para un mejor desempeño en la recopilación de datos e información,	1	€3 100 000,00			1 semana	II Semestre
INVERSIONES	Construcción de Cordón de Caño frente Edificio Municipal	100 mtrs	€2 000 000,00			2 semanas	II Semestre
INVERSIONES	Construcción de Parque Lineal en Sabanillas	1	€7 000 000,00			1 mes	II Semestre
INVERSIONES	Mantenimiento de Cementerio Municipal		€500 000,00			1 semana	II Semestre
Total Modificación 4-2023			€55 852 167,00	€0,00	€0,00		

1 **ACUERDO 1°**

2 VISTOS:

3 La propuesta presentada por el señor Intendente Municipal en relación a la modificación del
4 presupuesto municipal 04-2024.

5 La necesidad de ajustar ciertas partidas para atender requerimientos urgentes y prioridades
6 establecidas para el desarrollo local.

7 CONSIDERANDO:

8 Que es competencia del Concejo Municipal aprobar modificaciones al presupuesto municipal,
9 de acuerdo con la legislación vigente.

10 Que la modificación propuesta tiene como objetivo mejorar la ejecución de los proyectos y
11 servicios necesarios para la comunidad.

12 Que se cumplió con el proceso de consulta y análisis de la propuesta presentada.

13 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

14 Aprobar la modificación presupuestaria por un monto total de ₡55,852,167.00, en la forma
15 presentada por el señor Intendente.

16 Instruir a la Tesorería y Contabilidad Municipal la implementación de los ajustes necesarios en
17 el presupuesto a partir de la fecha de este acuerdo. Comunicarse a las áreas correspondientes
18 para que realicen las gestiones necesarias en función de lo aprobado en este acuerdo. **SE**

19 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
20 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA**
21 **SANABRIA, SEGURA SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO EN FIRME.**

23 **2. Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** solo les quiero hacer entrega para el que
24 quiera revisar que dejo doña Silvia la lista de activos municipales ya de manera oficial ya
25 empezamos a implementar las boletas de uso de vehículo, activos y mobiliario de ahora en
26 adelante lo trabajamos de esa manera.

27 La base de datos del cementerio también ya se terminó y se recupera más de lo que se
28 presupuestó, el cementerio ha dado muy bueno resultados.

29 **Artículo X**

30 **Asuntos Varios**

SESION ORDINARIA N° 021-2024/ 1°-10-2024

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta** si nadie tiene más temas de asuntos varios
2 pasamos a los acuerdos.

3 Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente me quedo una duda lo de sancionar a la gente
4 con el consumo de licor que nos compete a nosotros se lo íbamos a destinar alguien, creo que
5 es algo muy importante que sí la Fuerza Pública está haciendo su trabajo tenemos que hacerlo
6 nosotros y se sancione las personas

7 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** esos cobros por ley son atribución mia lo que
8 yo desconozco y me voy averiguar es el monto y si hay que llevar un proceso judicial o solo
9 administrativo. Si hay que llevar un proceso judicial si se nos complica por el pago de
10 honorarios, pero con una simple notificación, solo habría que averiguar el monto, denme quince
11 días

12 **Artículo XI**

13 **Acuerdos**

14 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos con
15 lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

16 **Artículo XII**

17 **Cierre de Sesión**

18 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, si es lo que ya tenemos al
19 ser las 9 y 45 minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 004-
20 2024, al no haber más asuntos que tratar.

21

22

23

24

25 **Ligia Trejos Sánchez**
26 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

25 **Rocío Portuguesez Araya**
26 **SECRETARIA MUNICIPAL**

27
